1/2



Finca Municipal Sesibché San Juan Chamelco, Alta Verapaz www.munichamelco.gob.gt

chamelco@yahoo.com

PBX: 7929-8100

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN JUAN CHAMELCO DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ-----

CERTIFICA:

QUE HA TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DE HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE ENCUENTRA EL ACTA NÚMERO CINCUENTA Y TRES GUION DOS MIL VEINTICUATRO (53-2024), DE FECHA 18-07-2024, QUE EN EL PUNTO QUINTO LITERALMENTE SE LEE:

"QUINTO: APROBACION PARA EL NOBRAMIENTO OFICIAL A LA SEÑORA JESMY ABIGAIL SIERRA FERNANDEZ PARA OCUPAR EL PUESTO DE ENCARGADA DE INFORMACION PUBLICA Y ATENCION AL CIUDADANO, BAJO EL RENGLON 022. El señor Presidente en el uso de la palabra informa al pleno del Concejo Municipal que la dirección de Recursos Humanos de esta municipalidad, indica que en relación a los procesos de la Guía de Publicación de Rendición de cuentas en Portales de Transparencia, tomando como base la Ley de Acceso a la información Pública Decreto No.57-2008 del Congreso de la República y dar cumplimiento a lo ahí establecido, es necesario contar con el nombramiento del Encargado de la Información Pública. De acuerdo al Contrato Individual de Trabajo reglo 022 No. 104-2024-022 de fecha veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, en el cual se contrata a la señora Jesmy Abigail Sierra Fernández a ocupar el puesto de encargada de INFORMACIÓN PUBLICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO bajo el renglón 022, quien tendrá a bien ejecutar las normas procedimientos y dar cumplimiento a las funciones encomendadas dentro de la Unidad, por lo anterior descrito solicitan se realice el nombramiento oficial a la señora Jesmy Abigail Sierra Fernández a ocupar el puesto de ENCARGADA DE INFORMACIÓN PUBLICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO bajo el renglón 022 (Personal por Contrato), a manera de cumplir con el requerimiento y continuar con el proceso ante las instancias gubernamentales correspondientes. Debido a que







Finca Municipal Sesibché San Juan Chamelco, Alta Verapaz www.munichamelco.gob.gt

chamelco@yahoo.com

PBX: 7929-8100

posee el conocimiento requerido para dicho puesto, POR TANTO: El Concejo Municipal con fundamento en lo que para el efecto preceptúan los artículo 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 42 del Código Municipal, por unanimidad de criterios y con el voto favorable de la totalidad de sus miembros, ACUERDA: I) Nombrar oficialmente a la señora Jesmy Abigail Sierra Fernández para ocupar el puesto de ENCARGADA DE INFORMACIÓN PUBLICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO, de la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, bajo el renglón 022, (Personal por Contrato), el nombramiento oficial inicia a partir del día diecinueve del mes de julio de dos mil veinticuatro; II) Certifíquese el presente punto resolutivo y remítase a la Dirección de Recursos Humanos para los trámites respectivos y a la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal para lo que corresponda."

Y, PARA QUE SIRVA DE LEGAL CONSTANCIA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE, EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CON MEMBRETE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO, IMPRESAS UNICAMENTE EN SU LADO ANVERSO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO------

Lcda. Yohan Karina Ramirez Herrera

Secretaria Municipal

SAVIJAN CHANKEN SAVIJAN CHANKEN SAVIJAN CHANKEN CARE CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR OF

Vo. Bo. Lic. Alvaro René García García

Alcaide Municipal

ENTO DE LA

UNA GENERACION DE DESARROLLO